PROCESO					
GESTIÓN CONTRACTUAL					
NOMBRE DEL FORMATO					
ACTA DE REANUDACIÓN					
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	**X**	Pública Clasificada		Pública Reservada	

ACTA DE REANUDACIÓN

CONTRATO NRO.	CO1.PCCNTR.8679539
TIPO DE CONTRATO	Obra
OBJETO	Contratar el mantenimiento de unidades sanitarias del Centro Industrial y del Desarrollo Tecnológico
VALOR DEL CONTRATO	$40.680.438
PLAZO DEL CONTRATO	15 (días)
LUGAR DE EJECUCIÓN	Barrancabermeja
CONTRATISTA	Dizap I&S S.A.S
CC o NIT.	901245627
REPRESENTANTE LEGAL	Cristian Camilo Zapata Hernandez
SUPERVISOR DESIGNADO	Jose Luis Garizabal Pardo

En Barrancabermeja, 28 de enero de 2026, entre los suscritos Jose Luis Garizabal Pardo, identificado con CC nro. 79343154, en calidad de supervisor y, de otra parte, Cristian Camilo Zapata Hernandez, identificado con CC nro. 1096225874, en calidad de representante legal de DIZAP I&S S.A.S, identificada con NIT. 901245627, hemos convenido suscribir el acta de reanudación del contrato de la referencia, de conformidad con los términos que anteceden y los siguientes:

Fecha de inicio	10/12/2025
Fecha de terminación inicial	24/12/2025
Fecha de suspensión	23/12/2025
Fecha de reanudación	26/01/2026
Nueva Fecha de terminación	27/01/2026

CONSIDERACIONES

1) Que el Contrato No. CO1.PCCNTR.8679539 de 2025, cuyo objeto es *"Contratar el mantenimiento de unidades sanitarias del Centro Industrial y del Desarrollo Tecnológico"*, fue suspendido de común

acuerdo a partir del 23 de diciembre de 2025, en atención a circunstancias excepcionales, externas y no imputables al contratista, relacionadas con la indisponibilidad temporal de elementos sanitarios de uso institucional, los cuales requerían pedido directo a fábrica y presentaron retrasos en su producción y despacho debido al cierre parcial de proveedores durante la temporada de fin de año.

2) Que las causas que dieron origen a la suspensión han sido superadas, al contarse con la disponibilidad efectiva de los materiales requeridos, lo cual permite garantizar la adecuada ejecución del objeto contractual bajo las condiciones técnicas y de calidad exigidas por la Entidad, sin que ello implique modificación del objeto, del valor ni del alcance del contrato, razón por la cual se hace procedente reanudar el plazo de ejecución contractual**,** ajustando la fecha de terminación conforme al tiempo de suspensión autorizado.

Por lo expuesto, las partes, de común acuerdo, convienen:

PRIMERO. REANUDAR el plazo de ejecución del Contrato No. CO1.PCCNTR.8679539 de 2025, a partir del 26 de enero de 2026, fecha a partir de la cual el contratista continuará con la ejecución de las actividades pactadas, conforme a las obligaciones contractuales establecidas.

SEGUNDO. La fecha de finalización del contrato es como consecuencia de la reanudación del contrato, la fecha de finalización del mismo será el 27 de enero de 2026, de conformidad con el término de suspensión aprobado y lo señalado en el informe de suspensión del contrato correspondiente.

TERCERO. Las partes dejan expresa constancia de que la presente acta de reanudación no modifica el objeto, el valor, el alcance técnico, la forma de pago, las obligaciones, ni las condiciones contractuales originalmente pactadas, las cuales continúan vigentes en su integridad.

CUARTO. EL CONTRATISTA se compromete a modificar las garantías constituidas, las cuales amparan el contrato suscrito, de conformidad con los establecido en la presente acta.

QUINTO: Las partes reconocen que durante el periodo de suspensión no se generaron obligaciones de ejecución, pagos ni sanciones, y que la reanudación se efectúa una vez superadas las circunstancias que dieron lugar a dicha suspensión

SEXTO: La presente acta se suscribe como constancia de la reanudación del contrato, hace parte integral del mismo y deberá publicarse en el SECOP, junto con los demás documentos contractuales, conforme a la normativa vigente.

SÉPTIMO. Las demás condiciones del contrato inicial continúan vigentes.

PARA CONSTANCIA SE FIRMA, UNA VEZ LEÍDO Y ACEPTADO POR QUIENES EN ELLA INTERVINIERON, A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA SECOP II. LA FECHA DEL DOCUMENTO SERÁ LA QUE CONSTE EN LA REFERIDA PLATAFORMA.

Elaboró: Jose Luis Garizabal Pardo – Supervisor del contrato 

Control de Cambios

VERSIÓN	FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	NATURALEZA DEL CAMBIO
5	31/08/2025	El documento ha sido actualizado para incluir la clasificación de la información, la cual debe realizarse conforme a las directrices establecidas en el documento GOR-G-015 Guía Etiquetado de Información, disponible en la herramienta de gestión del SIGA. Se realizan ajustes menores en el documento